



ORD. N° 0037 /

ANT.: Consulta N° CAS-3073000-T6G7J7, de 09/02/2015, ingresada a través de la página Web del MINVU.

MAT.: Informa sobre denegación de acceso a la información solicitada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 N° 1, letra a) de la Ley 20.285, de Acceso a la Información Pública.

SANTIAGO, 03 MAR. 2015

A : NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ

DE : JEFA DIVISIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

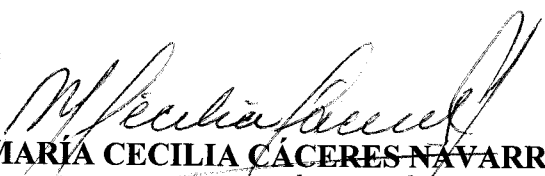
1. Con fecha 9 de febrero de 2015, hemos recibido su solicitud de información N° CAS-3073000- T6G7J7, dirigida al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de su página Web, en el marco de la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, en la que solicita *“Todos los correos electrónicos del seremi de vivienda de la sexta región desde el 11 de marzo al presente que se vinculen con el cambio de uso de suelo contenido en el proyecto de nuevo plan regulador de la comuna de Machalí”*.
2. Al respecto, cabe hacer presente que el artículo 21 N° 1 letra a) de la Ley de Transparencia, dispone que se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información *“cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: a) Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales”*.
3. Por consiguiente, y en el entendido de que la solicitud que Ud. formula se refiere al cambio de uso de suelo que afectaría a la comuna de Machalí con la eventual modificación del Plan Regulador Intercomunal de Rancagua, actualmente en estudio, debo manifestarle que –como es de público conocimiento–, los hechos vinculados a una posible actualización del instrumento de planificación territorial correspondiente están siendo investigados por el Ministerio Público, por lo que se ha estimado que la comunicación y conocimiento de los correos electrónicos solicitados podría interferir o perjudicar tanto a la investigación como a la eventual defensa jurídica y/o judicial a que podría dar lugar.
4. En consecuencia, y de conformidad a las facultades delegadas por el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo a la Jefa de la División Jurídica, mediante la Resolución Exenta N° 8861, de 2012, para calificar las causales de secreto o reserva establecidas en la Ley de Transparencia, y en tal caso, denegar total o parcialmente el acceso a dicha información, este

Ministerio deniega el acceso a la información solicitada por encontrarse impedido de proporcionarla en virtud de la causal establecida en el artículo 21, número 1, letra a) de la referida Ley.

5. En contra del presente acto administrativo, Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días, contados desde la notificación de este instrumento.

Saluda atentamente,




MARÍA CECILIA CÁCERES NAVARRETE
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA



PLK
Distribución
DESTINATARIO (carta certificada).
Gabinete Subsecretario
Seremi Región de O'Higgins
DIJUR
SIAC-MINVU
OFICINA DE PARTES
Ley de Transparencia. Índice de Actos Secretos y Reservados

(*) Nombres: nicolas

(*) Apellidos: monckeberg diaz

(*) Razón Social:

Identificación del apoderado (si corresponde)

Rut (Opcional):

(**) Nombres Apoderado:

(**) Apellidos Apoderado:

Forma de recepción de la información solicitada

¿Cómo Desea recibir la información?

Email Carta Certificada Retiro Oficina

(*) Email: nmonckeberg@gmail.com

(*) Calle:

(*) Número:

Departamento:

Block:

Población/Villa:

(*) Región: Seleccione una región

(*) Comuna: Seleccionar Comuna

(*) Oficina en que retirará la información: Seleccione Unidad

(*) Seleccione la Región: Seleccione una región

Formato de entrega

Formato de entrega: Digital

Tipo de archivo: Pdf

Papel

(*) Otro:

Información de la Solicitud

(*) Entidad a la que dirige la solicitud: MINVU

(*) Seleccione la Región: Seleccione una región

(*) Información a solicitar: todos los correos electrónicos del seremi de vivienda de la sexta región desde el 11 de marzo al presente que se vinculen con el cambio de uso de suelo contenido en el proyecto de nuevo plan

10000

Observaciones:

5000

Notificación

Deseo ser notificado por: Correo Electrónico Carta Certificada

(*) Email:

Se utilizará el Email indicado en la Forma de Recepción.

(*) Calle:

(*) Número:

Departamento:

Block:

Población/Villa:

(*) Región: Seleccione una región

(*) Comuna: Seleccionar Comuna

Se utilizarán los datos de contacto indicados en la Forma de Recepción.

Información Adicional